

1. Entidad adjudicadora:
- Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión de Suelos Dotacionales del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - Número de expediente: 711/2008/20985.
2. Objeto del contrato:
- Descripción del objeto: "Cesión con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal situada en la calle Boiro, con vuelta a la calle Baza y calle Borox, en el ámbito del API 21.11, Sector Norte Corralesos", Distrito de Barajas, para la construcción y gestión de un Centro de Culto por Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia".
 - Lugar de ejecución o entrega: parcela situada en la calle Boiro, con vuelta a la calle Baza y calle Borox, en el ámbito del API 21.11, Sector Norte Corralesos, Distrito de Barajas.
 - Plazo de entrega: el plazo del derecho de superficie se fija en setenta y cinco años, que empezará a contarse a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad de la escritura pública de constitución del derecho de superficie. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta el máximo previsto legalmente, por acuerdo del Ayuntamiento de Madrid y la entidad adjudicataria del derecho de superficie.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: la cesión del derecho de superficie se efectúa con carácter gratuito. El valor de la parcela asciende a 1.310.122,80 euros.
5. Garantía provisional: 39.303,68 euros.
6. Garantía definitiva: 65.506,14 euros, que equivalen al 5 por 100 del valor de la parcela, el cual asciende a 1.310.122,80 euros.
7. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - Teléfono: 914 801 680.
 - Telefax: 915 883 490.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de mayo de 2009, hasta las trece horas.
8. Requisitos específicos del contratista:
- Podrán concurrir a esta licitación Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar, que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y que no se hallen incursas en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, apreciados según el artículo 17 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, deberán ser representados por persona autorizada mediante poder bastante. Cuando en representación de una entidad concurra algún miembro de la misma, deberá en todo caso justificar documentalmente su facultad representativa. La solvencia que se exige es la siguiente:
 - Solvencia económica y financiera: se acreditará mediante la presentación de un informe de Institución Financiera que justifique la solvencia económica del licitador para hacer frente al coste de la construcción a realizar en la parcela municipal, según presupuesto presentado. Si esta hubiera de efectuarse con fondos ajenos, informe de entidad de crédito relativo a la financiación de la misma. Las entidades deberán contar con fuentes de financiación suficientes, ya sea por recursos propios o de entidades privadas o públicas, que garanticen el desarrollo y mantenimiento del proyecto, asegurando su continuidad en el plazo de la concesión del derecho de superficie.
- El órgano de contratación respetará, en todo caso, el carácter confidencial de los datos facilitados por los licitadores.
- c) Solvencia técnica: se deberá justificar la tradición y experiencia en la gestión, como mínimo, de un centro de culto religioso en el territorio español en los últimos tres años que garantice la fiabilidad del proyecto a realizar. Dichos extremos deberán acreditarse mediante una relación de las principales actividades realizadas con estas características, que incluya fechas, importes y beneficiarios públicos o privados de los mismos, además de la licencia de obras y/o de actividad necesaria. Igualmente, deberá presentar documentación relativa al Equipo Técnico encargado del Anteproyecto del Centro, que será acreditada mediante títulos académicos y profesionales de los miembros del equipo. Asimismo, deberá acreditarse la naturaleza jurídica del licitador como Iglesia, Confesión o Comunidad Religiosa sin ánimo de lucro, mediante escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional y certificación de estar debidamente inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2009, hasta las trece horas.
 - Documentación a presentar: la que señala la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.
10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 17 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Paula Mato García-Augustín.—La jefe del Departamento de Contratación, Eva de Enrique Muñoz.
- (01/1.007/09)
- MADRID**
CONTRATACIÓN
Área de Gobierno de la Vicealcaldía
- Resolución de 4 de marzo de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento negociado del contrato de servicios número 180/2008/01403, denominado "Fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios de los Centros Deportivos Municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid".
- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - Número de expediente: 180/2008/01403. - Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: suministro.
 - Descripción del objeto: el objeto del presente contrato es la fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios de los Centros Deportivos Municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: negociado sin publicidad previa. - Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 169.068,84 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de octubre de 2008.
- b) Contratista: "Marcom Plus, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 168.907,60 euros, IVA incluido.
- e) Plazo de adjudicación: del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2008.

Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.

(02/2.910/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 4 de marzo de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento negociado del contrato de servicios número 180/2008/02560, denominado "Fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios de los Centros Deportivos Municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid para el año 2009".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
- c) Número de expediente: 180/2008/02560.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: suministro.
- b) Descripción del objeto: el objeto del presente contrato es la fabricación y suministro de tarjetas PET para el servicio de mecanización de venta de servicios de los Centros Deportivos Municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid para el año 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad previa.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 171.772,80 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 3 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: "Marcom Plus, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 171.401,60 euros, IVA incluido.
- e) Plazo de adjudicación: del 21 de octubre al 31 de diciembre de 2008.

Madrid, a 4 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica, Casilda Méndez Magán.

(02/2.909/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Chamartín

Resolución de 2 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 105/2009/595, denominado "Contrato para la cobertura técnico-organizativa y actuaciones a programar con motivo de la celebración de las fiestas de San Isidro, Semana de la Juventud y fiestas de San Miguel, del Distrito de Chamartín para el año 2009".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 105/2009/595.

2. Objeto del contrato:

- a) Denominación del contrato: "Contrato para la cobertura técnico-organizativa y actuaciones a programar con motivo de la celebración de las fiestas de San Isidro, Semana de la Juventud y fiestas de San Miguel".

- b) División por lotes y número: no procede.

- c) Lugar de ejecución: plaza de Prosperidad, recinto ferial del parque de "Berlín", sito en el Distrito de Chamartín.

- c) Plazo de ejecución: fiestas de San Isidro, del 13 al 18 de mayo de 2009; Semana de la Juventud, entre la última semana de junio y la primera de julio de 2009; fiestas de San Miguel, del 23 al 28 de septiembre de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 100.100 euros, IVA incluido.

- 5. Garantía provisional: no procede.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
- b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, planta primera.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Teléfonos: 914 800 532 y 914 800 538.
- e) Telefax: 915 886 574.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: con una antelación de seis días a la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la indicada en el punto 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días contados desde la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.

2.º Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142.

3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

- e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín. Sala de juntas.
- b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Fecha: el cuarto día desde la finalización de la presentación de ofertas.
- e) Hora: a las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el punto 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.

- 12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos, www.munimadrid.es

Madrid, a 2 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Chamartín, Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(01/1.198/09)